

## SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL ACTUAL EN EL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA

Sánchez, A. & Rebollo, S.

Departamento de Educación Física y Deportiva  
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte  
Universidad de Granada

---

### RESUMEN

El artículo pretende identificar y definir los actuales campos y ámbitos de actuación de los profesionales de la actividad física y deportiva, que al margen de otras circunstancias, son elegidos por factores vocacionales, laborales y/o económicos. Se determinan cuatro campos como son la enseñanza-investigación, gestión-recreación deportiva, entrenamiento deportivo y actividad física para la salud y se detallan las características que definen a cada uno de estos cuatro campos. De igual forma, se realiza un análisis de las diferentes titulaciones, desde la doble perspectiva de la formación académica y de la normativa legal existente, para realizar una propuesta de asignación de campos y funciones a cada una de ellas. Seguidamente se hace un análisis de la situación de las relaciones laborales finalizando con unas conclusiones y propuestas encaminadas a regular el marco laboral de estos profesionales.

**PALABRAS CLAVE:** Mercado laboral, salidas profesionales, gestión deportiva, recreación física, entrenamiento, actividad física y salud.

### ABSTRACT

The article aims it at identify and to defining the currents fields and activities which professionals of Physical Education and activities in which, professionals in Physical Education and Sport Activities which, in the margin of other circumstances, are chosen on the basis of vocational, labour and/or economical factors. They are decisive in four fields such as teaching, researching, sport management-recreation, sport training and physical activity for the health and each of these characteristics is defined within its own field. Likewise, an analysis is given of the different study plans, from the double perspective of academic training and existing legal norms, to be able to put forward a proposal about the assignments of the fields and functions of both of them. Immediately after, an analysis of the labour relation situation, both in the situation of being employed by a third party or in the situation of self-employment, endinf with various conclusions and proposals aimed at rregulating the labour frame of these professionals.

**KEY WORDS:** Professional fields, vocational factors, working relations, academic training, teaching-research, management, recreational activities, sport training activities, health-relateds physical activity .

---

## INTRODUCCIÓN

La revolución que a lo largo del s.XX ha experimentado la práctica física y deportiva en las sociedades industrializadas ha conducido a la necesidad de formar personal cualificado para satisfacer las diferentes demandas, y definir áreas de especialización concretas, que engloben en su totalidad los ámbitos de actuación posibles de los profesionales de la actividad física y deportiva.

Diversificación y variedad del empleo en el deporte marcan los nuevos pasos de la actividad física y deportiva. Y así aparecen nuevas ofertas desde la empresa pública y privada, en el campo de la gestión, recreación, salud, mundo del espectáculo y alto rendimiento. (Martínez, 1992; Camerino et al., 1995). A esta diversificación se une la necesidad de profundizar en la calidad del mercado de la actividad física y el deporte, de forma que se garantice la mejora del mismo. Campos (2000), destaca que el proporcionar esta calidad es muy importante para el propio mercado, la sociedad y los seres humanos que la integran (Figura 1).



Figura 1. Factores de elección del campo profesional

De esta forma los centros formadores de especialistas y profesionales del deporte están haciendo un gran esfuerzo en adecuar los planes de estudios a las nuevas necesidades. Pudiendo establecer, que aparece en el espectro de la actividad física y deportiva de la sociedad actual, los siguientes campos profesionales: enseñanza –investigación, gestión-recreación deportiva, entrenamiento deportivo y actividad física para la salud. Y a priori los factores destacables que pueden condicionar la elección de uno de estos campos profesionales pueden ser el factor vocacional, la

estabilidad laboral y el factor de retribución económica.

El factor vocacional supone dar respuesta a diferentes motivaciones del profesional. Y así en el campo de la enseñanza la necesidad de transmitir de forma directa conocimientos, en el de la salud de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en la gestión deportiva se busca un ejercicio profesional variado y plural con posibilidades creativas e innovadoras y con la finalidad de obtener resultados aparece el rendimiento deportivo.

El factor de estabilidad laboral ha condicionado y sigue condicionando de forma determinante la elección del campo profesional. Y así se viene considerando la enseñanza y la gestión pública como ámbitos de trabajo de mayor estabilidad y la gestión privada, alto rendimiento y campo de la salud como ámbitos de trabajo de menor estabilidad.

Y por último el factor de retribución económica como posibilidad de obtener unos ingresos económicos fuertes, está limitado al ejercicio profesional en el campo de la gestión deportiva privada, el alto rendimiento y salud, con la correspondiente incertidumbre propia de una empresa deportiva o del resultado deportivo de un equipo o deportista que hará que en función de los resultados obtenidos tengamos más o menos ingresos.

#### ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y MERCADOS LABORALES

En este apartado establecemos una clasificación y descripción de las características de los ámbitos de actuación y mercados laborales que aparecen en la actualidad en el panorama profesional de la actividad física y deportiva. En concreto hablamos de cuatro grandes áreas: enseñanza-investigación deportiva, gestión-recreación deportiva, entrenamiento deportivo y actividad física para la salud. (Figura 2)

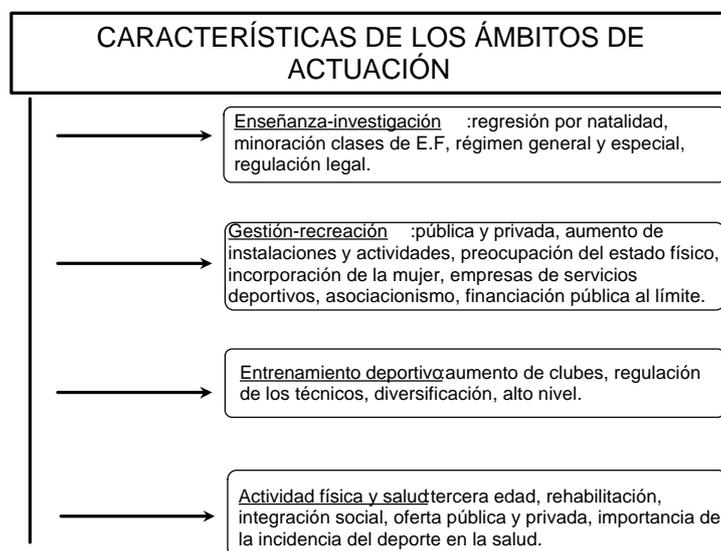


Figura 2. Características de los ámbitos de actuación

#### A. Enseñanza-investigación

En el campo de la enseñanza-investigación destaca una gran regresión, provocada por el bajo índice de natalidad, que ha llegado a ser en nuestro país el más bajo del mundo. Por lo que encontramos como perspectiva de futuro ,la presencia de pocos clientes, y con ello pocos puestos de trabajo. Por otra parte la LOGSE, que concreta en niveles y horas la docencia en Educación Física, camina desde hace años hacia una minoración dentro del sistema educativo. Por el contrario, se ha ampliado el ejercicio profesional docente de los maestros especialistas en Educación Física.

Ante este panorama aparecen diferentes ámbitos de trabajo que podemos diferenciar según se ajusten a un régimen general o bien a un régimen especial. En el régimen general se diferencian la Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria ESO y Bachillerato, Formación Profesional grado medio y superior, Educación Especial y Educación Universitaria. Y en el régimen especial las Enseñanzas Artísticas y Técnicos Deportivos.

## B. Gestión-recreación deportiva

En el campo de la gestión deportiva hay que distinguir irremediamente entre gestión pública y gestión privada. En la gestión pública se ha llegado a la proliferación de servicios públicos deportivos estables y podemos definir numerosos aspectos que han hecho posible esta realidad. Por una parte el convencimiento de las administraciones públicas de la importancia de la práctica físico deportiva como fuente de salud y como ocupación del tiempo de ocio de los ciudadanos. También la utilización del deporte como argumento electoral por parte del ámbito político y finalmente la necesidad de contar con técnicos deportivos que se encarguen de la gestión de los mismos y del desarrollo de las actividades deportivas.

También es de gran importancia la construcción de numerosas instalaciones deportivas. Estas facilitan la universalización de la práctica deportiva de los ciudadanos con una oferta deportiva amplia y variada. Oferta para todo tipo de personas, que por su diferente condición física o planteamiento ante la actividad física, generan diferentes demandas.

Los servicios deportivos se estructuran como servicios públicos obligatorios destacando la tutela, a veces excesiva, de las administraciones públicas. Como consecuencia no se favorece la organización y el desarrollo de la sociedad civil, limitando el tejido asociativo deportivo y con ello la consistencia del mismo. La financiación pública del deporte está llegando en muchos casos al límite de las posibilidades de las administraciones públicas y con ello la imposibilidad de crecer en este campo, con un exceso de técnicos superiores, que provocan conflictos en las estructuras de personal de los servicios.

En el área de la gestión privada algunas características de nuestra sociedad actual determinan su configuración. Y así una reducción progresiva de la jornada de trabajo, un aumento del nivel de vida y con ello más recursos económicos para las actividades deportivas que cubran el tiempo de ocio, una reducción de la edad de jubilación, una mayor esperanza de vida, una menor duración de la jornada escolar, una mayor preocupación de los ciudadanos por su estado físico y la importante incorporación de la mujer al ámbito deportivo, entre otros factores, contribuyen a que la gestión privada se desarrolle cada vez más.

Aparecen, de forma reciente, empresas privadas de gestión de servicios deportivos que gestionan sus propios actividades deportivas, ofertándolas a diferentes colectivos y con personal poco cualificado. Estas empresas deportivas privadas nacen

casi con el único propósito de cubrir la demanda de prestación de servicios deportivos que desde el ámbito público se gestionan de forma indirecta. Estas empresas se caracterizan por tener poca solvencia y solidez al depender su mercado casi exclusivamente de lo que las administraciones le facilitan.

Como oferta de trabajo concreta aparece en la Gestión Pública los Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades, Comunidades Autónomas, Universidades y Administración del Estado. Y en la Gestión Privada Centros privados deportivos, Federaciones deportivas, Empresas de servicios deportivos, Empresas de multiservicios como alojamiento, transporte, turismo y deporte aventura, recreación, etc.

Desarrollo vertiginoso de las empresas turístico-deportivas, que conlleva la utilización del deporte como recurso fundamental para atraer mercados. Cabe destacar la importancia de la actividad deportiva asociada al turismo. Hernández (1.995), establece que en los últimos años hemos vivido en nuestro país un desarrollo espectacular del deporte en sus distintas vertientes. Empezó siendo una idea exclusiva del deporte entendido como deporte competición o deporte espectáculo para progresivamente pasar a un concepto de deporte recreativo y lúdico que podemos integrar dentro del marco turístico.

### C. Entrenamiento deportivo

Si como hemos visto, la práctica deportiva se universaliza y con ello la base del sistema deportivo de una sociedad se hace más amplia y sólida, no es de extrañar que la búsqueda de rendimiento deportivo adquiera una gran importancia, como una de las metas que se persiguen con esta práctica deportiva. Dado que el sistema de organización de este tipo de deporte es el del club, observamos que éstos proliferan cada día más y con ello, teóricamente se abre un campo profesional importante para los técnicos deportivos. La fuente legal más importante para las entidades deportivas andaluzas está constituida por la reciente Ley del Deporte 6/1998, de 14 de Diciembre. Esta distingue entre clubes deportivos, federaciones deportivas y entes de promoción deportiva. Entidades deportivas que sin duda suponen un ámbito de actuación muy importante en el rendimiento deportivo.

Dentro de este campo profesional destacamos el aumento de clubes y asociaciones deportivas que incrementan las posibilidades de trabajo. Aparecen reticencias en la contratación de técnicos deportivos que no hayan sido deportistas de reconocido prestigio y se da más importancia a la historia previa como deportista

---

activo que a la formación como técnico. Pese a la existencia de un tejido asociativo deportivo importante, sólo en el alto rendimiento se consigue un status social y económico aceptable. Destaca también la regulación de las titulaciones de técnicos deportivos y reconocimiento como enseñanzas de régimen especial equivalentes a Formación Profesional de Grado Medio y Superior.

En este ámbito de trabajo se pueden cifrar diferentes actuaciones de los técnicos deportivos, tales como entrenadores, preparadores físicos, responsables técnicos y se materializan en los siguientes estamentos: Clubes deportivos, Federaciones, Administraciones públicas como el Consejo Superior de Deportes, Comunidades, Autónomas, Universidades, etc.

#### D. Ámbito de la actividad física para la salud

Este campo profesional emerge, de las cada vez más apremiantes necesidades de la población por mejorar su salud como consecuencia de los hábitos sedentarios, de la tensión y el estrés que nuestra sociedad genera, de las situaciones laborales, del aumento de la longevidad de la población, de la mayor prestación de servicios a poblaciones especiales, etc.

Actividad física, deporte y salud en la actualidad están estrechamente relacionados como consecuencias de los numerosos trabajos que se vienen realizando y que establecen una mejor calidad de vida en función de hábitos de vida saludables, siendo el deporte un medio para conseguir esta realidad. En la 1ª Conferencia Internacional sobre Promoción de Salud en Canadá en 1986 ya se establece como área prioritaria de actuación para mejorar la salud la actividad física (De Andrés & Aznar, 1996).

Y así cada vez más se da una mayor concienciación social de la importancia de la salud y de la incidencia del ejercicio físico sobre ella, con una mayor protagonismo de las poblaciones especiales en nuestra sociedad y con ello de su atención. La tercera edad aparece como un colectivo prioritario y que al ir en aumento ofrece grandes posibilidades laborales y que demanda profesionales especializados en este ámbito. Oferta de actividades variadas, profesionales especializados y equipamientos y materiales adaptados, son prioridades que aparecen en este ámbito laboral y que hay que satisfacer (Pont, 1996; Mesas, 1997; Mesas, 1998).

Se están desarrollando, cada vez más, mecanismos adecuados para la rehabilitación de personas que sufren cualquier enfermedad o lesión, que requieren una actuación profesional multidisciplinar de médicos, fisioterapeutas, psicólogos y

técnicos deportivos. Y además de esta rehabilitación también se busca la integración social, como proceso mediante el cual un individuo puede llegar a ejercer sus derechos y deberes con igualdad de oportunidades respecto al resto de ciudadanos. La actividad física y deportiva aparece como una herramienta de integración social (Ríos, 1994).

Aparece así multiplicidad de aplicaciones en el campo de la salud, con cada vez más oferta de servicios públicos y privados. Concretamente estos servicios se prestan en centros privados de salud, empresas privadas, administraciones públicas que atienden actividades físicas terapéuticas o rehabilitadoras.

#### TITULACIONES DEPORTIVAS ACTUALES Y FUNCIONES PROFESIONALES

Para poder hacer una asignación racional de las diferentes titulaciones a los cuatro campos y dentro de ellos de las funciones propias a desarrollar, es necesario analizar las mismas desde las dos vertientes siguientes: la normativa legal y la formación académica. Y así numerosos autores coinciden en establecer como estrategia prioritaria ,para ajustar las necesidades laborales a las titulaciones, la articulación de un buen desarrollo legislativo y laboral ( Martínez, 1993).

Tal y como se puso de manifiesto en el I Seminario Andaluz sobre definición del marco laboral del profesional de la actividad física y del deporte (IAD, 1995), si al número de titulaciones deportivas existentes Licenciados, Maestros Especialistas, TAFAD , Técnicos Superiores en Formación Profesional y Técnicos Deportivos y Superiores, le añadimos el ritmo de producción de alguno de ellos, podemos afirmar que se está produciendo un desequilibrio entre demanda y oferta y nos podemos encontrar con una situación laboral de injerencia de unas titulaciones sobre otras.

A esta situación también viene a contribuir la falta de regulación de funciones de cada una de las titulaciones, excepto en el sistema educativo, donde la LOGSE establece los requisitos para el acceso a los cuerpos de Maestros y de Profesores de Enseñanza Secundaria. Y así en cuanto a normativa legal existe regulación en el campo docente oficial y el rendimiento deportivo, donde se establecen los requisitos para impartir docencia en los diferentes niveles educativos. Sin embargo no existe ninguna otra regulación, que delimite el ejercicio profesional de los diferentes titulados en los campos de la gestión pública y privada, o determinadas funciones del entrenamiento deportivo como la preparación física y la actividad física para la salud.

En cuanto a formación académica resaltar que la currícula de los licenciados está orientada a los campos profesionales de la docencia, entrenamiento y gestión-recreación de forma general, si bien, este último no tiene un tratamiento paritario con los dos primeros y que la formación específica es insuficiente para el ejercicio profesional de la actividad física para la salud. Y así según Rivadeneyra (2000), son numerosas las asignaturas que abordan contenidos relacionados con la empresa, la gestión y los nuevos grupos de práctica deportiva; y no tanto las que acometen nuevos modos de práctica, especialmente las relacionadas con la recreación, las nuevas actividades físicas en la naturaleza y la salud.

La currícula del Maestro Especialista en Educación Física está orientada fundamentalmente a la enseñanza y aparecen deficiencias notables en el campo del entrenamiento y la actividad física para la salud, e inexistencia de contenidos relacionados con la gestión deportiva. TAFAD y Técnicos Superiores de Formación Profesional poseen una Currícula orientada al ámbito de la gestión animación, recreación y los Técnicos deportivos una clara orientación al ámbito del entrenamiento deportivo.

En base a todo lo expuesto anteriormente, se podría deducir que la intervención de las diferentes titulaciones en los cuatro campos profesionales sería la siguiente: En la enseñanza-investigación los licenciados y maestros, en el entrenamiento deportivo los licenciados y técnicos deportivos, en la gestión deportiva los licenciados y titulados de Formación Profesional y en la actividad física para la salud los licenciados y maestros. (Figura3)

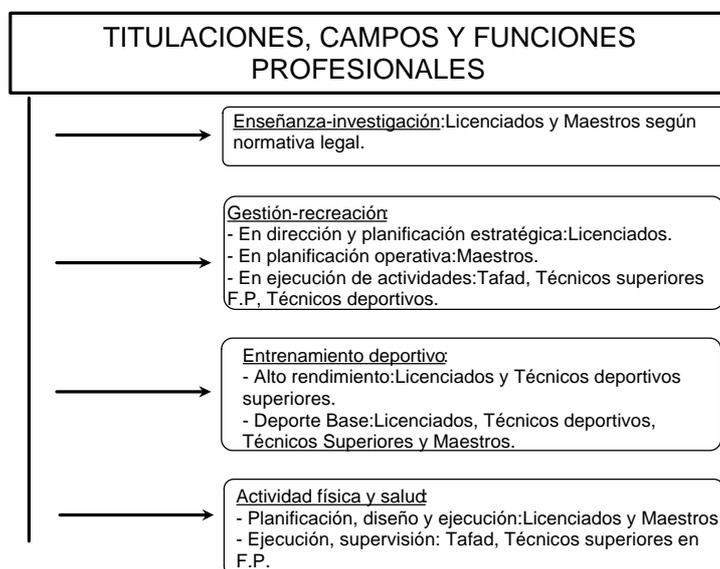


Figura 3. Titulaciones, campos y funciones profesionales

Y así establecemos la necesidad de una mejora en la realidad observada y en aras de obtener una mayor calidad en la prestación de servicios realizamos la siguiente propuesta, que incluye, además de la identificación de titulaciones con campos profesionales, el ámbito de participación o funciones de cada titulación en los mismos:

- En enseñanza- investigación: Licenciados y Maestros especialistas, según determinan las normas legales actuales que ubican a cada titulación en los diferentes niveles educativos.

- En entrenamiento deportivo: Licenciados y Técnicos deportivos superiores en el alto rendimiento, Maestros especialistas y Técnicos deportivos en el deporte base, con una mayor formación específica de los maestros especialistas dentro de su currícula relacionada con el rendimiento deportivo.

- En gestión deportiva: Licenciados en la dirección técnica de las organizaciones deportivas y por ello en el ámbito de la planificación estratégica, Maestros especialistas en el ámbito de la planificación operativa, TAFAD, Técnicos superiores en FP y Técnicos deportivos en el desarrollo y ejecución de actividades. Este planteamiento, garantiza la ubicación adecuada de los diferentes niveles de titulación y con ello la calidad en el servicio, a la vez que evitaría problemas de sobredimensionamiento de estructuras.

- En actividad física para la salud: Licenciados y Maestros especialistas en la planificación, diseño y coordinación de dichas actividades, así como en su ejecución, TAFAD y Técnicos superiores de Formación Profesional para el desarrollo y ejecución de las actividades, bajo la dirección y supervisión de licenciados y maestros especialistas.

#### RELACIONES LABORALES DE LOS PROFESIONALES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA

Entre otras cuestiones, en los apartados anteriores se ha hecho un análisis de la formación académica de las diferentes titulaciones y de la escasa normativa legal que regula el acceso y funciones de éstas en los campos profesionales. Si tenemos en cuenta que el ejercicio profesional supone el establecimiento de una relación laboral, debemos abordar la situación de las relaciones laborales en los profesionales de la actividad física y deportiva. (Figura4)

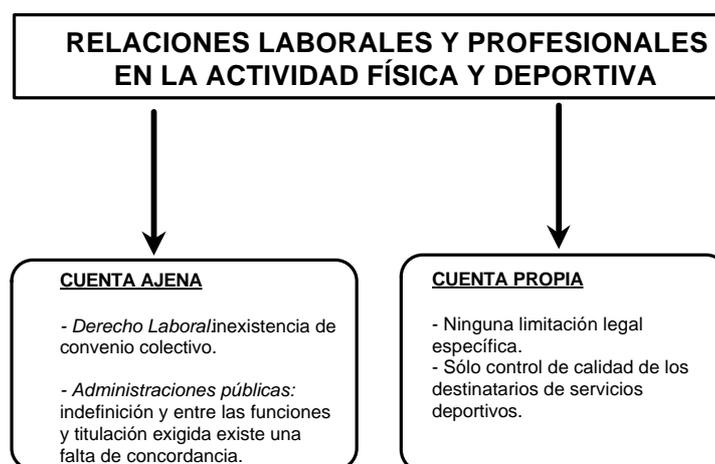


Figura 4. Relaciones laborales profesionales en actividad física y deportiva

Siguiendo el estudio realizado en el I Seminario Andaluz sobre definición del marco laboral del profesional de la actividad física y el deporte (Oña et al, 1995), los profesionales de este ámbito se encuentran ante dos situaciones bien diferenciadas: las relaciones laborales por cuenta ajena y las relaciones laborales por cuenta propia.

Dentro del apartado de relaciones laborales por cuenta ajena nos encontramos con dos ámbitos bien definidos : las relaciones laborales sujetas al derecho laboral y las relaciones laborales sujetas al ámbito de las administraciones públicas. En el primer caso, lo más significativo es la inexistencia de un convenio colectivo apropiado donde partiendo de la definición de titulaciones, prestaciones de las mismas y actividades profesionales, se llegue a regular este ámbito de trabajo por cuenta ajena. Está claro que para conseguir un convenio colectivo se debe producir una negociación colectiva.

En el ámbito de las administraciones públicas, conviene destacar que si bien existen disposiciones legales reguladoras (Estatuto de la función pública y reglamentos), no existe una definición generalizada de las denominaciones y características que deben reunir los aspirantes a funcionarios en las relaciones de puestos de trabajo (R:P:T), para conseguir una concordancia entre las funciones que desempeñan y la titulación exigida para el acceso a los diferentes puestos de trabajo que las administraciones públicas ofertan.

Dentro del apartado relaciones laborales por cuenta propia, en el arrendamiento de los servicios del profesional de la actividad física y deportiva a personas físicas o jurídicas, el principal problema estriba en que no existe ningún tipo de limitación legal sobre los servicios deportivos que pueden prestar los diferentes profesionales. Por ello, sólo cabe el control de los destinatarios de dichos servicios, tendentes a garantizar la calidad de los mismos en tanto en cuanto le sean prestados por profesionales con la cualificación adecuada,

## CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Como conclusiones establecemos y destacamos las siguientes:

- Desfase entre la formación de las diferentes titulaciones y la demanda de nuestra sociedad. Se sigue pensando fundamentalmente en la enseñanza.

- Falta de normativa que acote, por un lado, el acceso de las diferentes titulaciones a los campos profesionales y de otro, el nivel de competencias dentro de cada campo. Sólo está regulado el acceso a las enseñanzas oficiales.

- Existencia de conflictos corporativos por falta de clarificación y regulación normativa. En definitiva, rigen las normas de la economía libre de mercado.

- Agotamiento de algunos campos profesionales como la enseñanza y rápido crecimiento de otros como la gestión y actividad física para la salud.

- Reticencias del mundo deportivo para incorporar técnicos deportivos en el ámbito del alto rendimiento deportivo, sin experiencia previa como deportista de alto nivel.

Como propuestas de actuación generales argumentamos la necesidad de crear un marco de competencias para las diferentes titulaciones y también asignar funciones en los diferentes campos profesionales en función de la formación recibida, las necesidades del mercado laboral y los cambios propuestos en la formación de titulados. Es preciso definir un marco de competencias de cada una de las titulaciones.

No obstante, los continuos cambios en nuestra sociedad y los que las instituciones educativas deben realizar para adecuarse a ella, pueden dar como resultado que un marco competencial de hoy no sea válido para un futuro inmediato, al variar la formación de las diferentes titulaciones y con ello las competencias profesionales de los titulados.

En esta línea, no sería descabellado plantear una modificación de los planes de estudio del Maestro Especialista en Educación Física para adecuarla al campo profesional de la Gestión Deportiva, incluyendo algunas materias que hoy en día no se imparten. Igualmente, en la formación de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, se podría plantear la creación de un nuevo itinerario de Actividad Física para la Salud y con ello la implantación de materias afines a éste de forma generalizada en el panorama de la formación de especialistas en nuestro país.

## REFERENCIAS

CAMERINO, O.; MIRANDA, J., & PIGEASSOU, CH. (1995). La actividad física y el ocio. Análisis de mercado y planificación de la formación. *Revista Española de Educación Física y Deporte*, 1, 34-38.

CAMPOS, A. (2000). Calidad en el mercado de la actividad física y el deporte desde la perspectiva de ordenación adecuada de los recursos humanos. *I Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte* (pp. 451-460). Facultad

de Ciencias del Deporte: Universidad de Extremadura.

- DE ANDRÉS, B., & AZNAR, P. (1996). Actividad Física. Deporte y Salud: Factores motivacionales y axiológicos. *Apunts. Educación Física y Deporte*, 46, 12-18.
- HERNÁNDEZ, M (1995). Turismo Deportivo, Turismo Activo. *I Jornadas sobre Turismo y Deporte*. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Deporte: Málaga.
- MARTÍNEZ DEL CASTILLO, J. (1992). *Deporte, sociedad y empleo. Proyección del mercado laboral en la España de los 90*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.
- MARTÍNEZ DEL CASTILLO, J. (1993). Los licenciados de los INEF, posiciones actuales y perspectivas de futuro. *Apunts: Educación Física y Deporte*, 32, 102-120.
- MESAS, J. (1997). Deportes de interior. *Sesenta y más*, 1, 40-43.
- MESAS, J. (1998). Andar para ganar salud. *Sesenta y más*, 157, 40-45.
- OÑA, A. ET AL. (1995). *I Seminario andaluz sobre definición del marco laboral del profesional de la actividad física y el deporte*. Instituto Andaluz del Deporte: Málaga.
- PONT, P. (1996). El material y la música como recursos en un programa de actividades física dirigido a personas mayores. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 43, 75-88.
- RÍOS, M. (1994). Los juegos sensibilizadores: una herramienta para de integración social. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 38, 93-98.
- RIVADENEYRA, M.L. (2000). Análisis de la especialización de los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en relación con las demandas del mercado laboral deportivo. *I Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte* (pp. 451-460). Facultad de Ciencias del Deporte: Universidad de Extremadura